Unidad Formativa 1

APOYO EN LA RECEPCIÓN Y ACOGIDA EN INSTITUCIONES DE PERSONAS DEPENDIENTES

La recepción y acogida de nuevos residentes en una institución es el primer paso para garantizar su bienestar y adaptación. Este proceso requiere una atención personalizada basada en el conocimiento del grado de dependencia de cada usuario, asegurando que sus necesidades sean identificadas y atendidas desde el inicio. Además, la comunicación efectiva con el equipo interdisciplinar y la implementación de principios éticos como la confidencialidad y el respeto son elementos clave para generar confianza en los usuarios y sus familias. El objetivo es facilitar la integración de las personas dependientes en su nuevo entorno, proporcionándoles un ambiente seguro y acogedor que fomente su tranquilidad y autonomía.

1.1 INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y SU ENTORNO

La atención a las personas dependientes implica conocer las características de las instituciones, programas y profesionales que participan en su cuidado. Los diferentes roles dentro del equipo interdisciplinar y las competencias de cada profesional garantizan un abordaje integral. Entre sus principales tareas están la alimentación, higiene, limpieza, atención sanitaria, movilización, apovo psicosocial y la comunicación, promoviendo el bienestar y la dignidad de los usuarios.

En este contexto, es relevante analizar los datos absolutos sobre discapacidad en España, que abarcan aspectos como el grado de discapacidad, las pensiones por incapacidad permanente y la dependencia. Estos datos incluyen la situación de dependencia reconocida por comunidades autónomas (CCAA), diferenciando por sexo y edad para la población mayor de 6 años con discapacidad, y se expresa en miles de personas. Es importante destacar que los datos de celdas que representan menos de 5.000 personas deben interpretarse con cautela, ya que pueden estar sujetos a errores significativos de muestreo.

Total Nacional	
Total	4.318,1
01 Andalucía	
Total	834,9
02 Aragón	
Total	117,7
03 Asturias, Principado de	
Total	105,6
04 Balears, Illes	
Total	90,6
05 Canarias	

Total 245,5 06 Cantabria Total 55,0 07 Castilla y León Total 226,0 08 Castilla-La Mancha Total 213,2 09 Cataluña Total 603,9 10 Comunitat Valenciana Total 490,6 11 Extremadura Total 110,6 12 Galicia Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla Total 5,5	Total Nacional	
Total 55,0 07 Castilla y León Total 226,0 08 Castilla-La Mancha Total 213,2 09 Cataluña Total 603,9 10 Comunitat Valenciana Total 110,6 11 Extremadura Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1		
Total 55,0 07 Castilla y León Total 226,0 08 Castilla-La Mancha Total 213,2 09 Cataluña Total 603,9 10 Comunitat Valenciana Total 490,6 11 Extremadura Total 110,6 12 Galicia Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1		245,5
Total 226,0 08 Castilla-La Mancha Total 213,2 09 Cataluña Total 603,9 10 Comunitat Valenciana Total 490,6 11 Extremadura Total 110,6 12 Galicia Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1		
Total 226,0 08 Castilla-La Mancha 213,2 Total 213,2 09 Cataluña 603,9 10 Comunitat Valenciana 490,6 11 Extremadura 110,6 12 Galicia 298,8 13 Madrid, Comunidad de 510,2 14 Murcia, Región de 510,2 14 Murcia, Región de 48,8 16 País Vasco 70tal 171,8 17 Rioja, La 170tal 27,3 18 Ceuta 5,1 19 Melilla		55,0
08 Castilla-La Mancha Total 213,2 09 Cataluña 603,9 10 Comunitat Valenciana 490,6 11 Extremadura 110,6 12 Galicia 298,8 13 Madrid, Comunidad de 510,2 14 Murcia, Región de 510,2 15 Navarra, Comunidad Foral de 48,8 16 País Vasco 7otal 171,8 17 Rioja, La 7otal 27,3 18 Ceuta 5,1 19 Melilla	07 Castilla y León	
Total 213,2 09 Cataluña 603,9 10 Comunitat Valenciana 490,6 11 Extremadura 110,6 12 Galicia 298,8 13 Madrid, Comunidad de 510,2 14 Murcia, Región de 510,2 15 Navarra, Comunidad Foral de 48,8 16 País Vasco 70tal 171,8 17 Rioja, La 70tal 27,3 18 Ceuta 5,1 19 Melilla		226,0
Total 603,9 10 Comunitat Valenciana Total 490,6 11 Extremadura Total 110,6 12 Galicia Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	08 Castilla–La Mancha	
Total 603,9 10 Comunitat Valenciana Total 490,6 11 Extremadura Total 110,6 12 Galicia Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	Total	213,2
Total 490,6 11 Extremadura Total 110,6 12 Galicia Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	09 Cataluña	
Total 490,6 11 Extremadura Total 110,6 12 Galicia Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	Total	603,9
Total 110,6 12 Galicia Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	10 Comunitat Valenciana	
Total 110,6 12 Galicia Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	Total	490,6
Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	11 Extremadura	
Total 298,8 13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	Total	110,6
13 Madrid, Comunidad de Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	12 Galicia	
Total 510,2 14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	Total	298,8
14 Murcia, Región de Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	13 Madrid, Comunidad de	
Total 153,7 15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	Total	510,2
15 Navarra, Comunidad Foral de Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	14 Murcia, Región de	
Total 48,8 16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	Total	153,7
16 País Vasco Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	15 Navarra, Comunidad Foral de	
Total 171,8 17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	Total	48,8
17 Rioja, La Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	16 País Vasco	
Total 27,3 18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	Total	171,8
18 Ceuta Total 5,1 19 Melilla	17 Rioja, La	
Total 5,1 19 Melilla	Total	27,3
19 Melilla	18 Ceuta	
	Total	5,1
Total 8,7	19 Melilla	
	Total	8,7

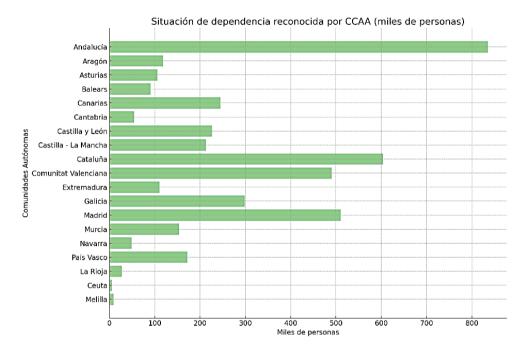


Figura 1.1. Elaboración propia a partir de datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los siguientes datos corresponden a la evolución de la **tasa de dependencia en España entre 2015 y 2024**:

Año	Tasa de Dependencia (%)
2024	53.29
2023	53.42
2022	53.63
2021	53.50
2020	53.70
2019	53.84
2018	53.80
2017	53.50
2016	53.16
2015	52.75

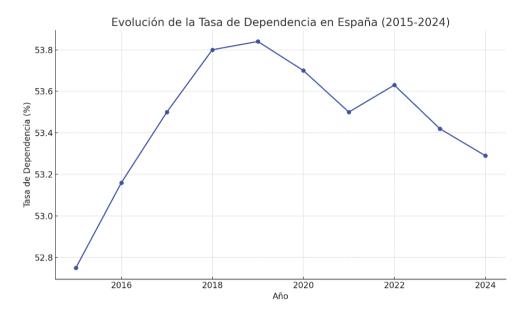


Figura 1.2. Elaboración propia a partir de datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La información proporcionada a continuación está basada en los principales resultados de la **Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD)** del Instituto Nacional de Estadística (INE), publicada el 19 de abril de 2022 y correspondiente al año 2020. La nota de prensa muestra la pirámide de población, comparando los porcentajes de población total y población con discapacidad por grupos de edad y sexo. Este análisis visual refleja que, conforme aumenta la edad, crece la proporción de personas con discapacidad, siendo especialmente relevante en los grupos de 65 años o más:

Resumen de los datos:

- Población total con discapacidad o limitación: Un total de 4,38 millones de personas residentes en hogares, lo que representa 94,9 personas por cada mil habitantes, declararon tener algún tipo de discapacidad o limitación. De esta cifra:
 - 1,81 millones eran hombres.
 - 2,57 millones eran mujeres.

Distribución por sexo y edad:

- Las mujeres presentan una mayor incidencia de discapacidad (109,2 por cada mil habitantes) en comparación con los hombres (80,1 por cada mil).
- El 75,4% del total de personas con discapacidad o limitación tienen **55 años o más**. Tres de cada cinco de estas personas son mujeres.

Problemas más frecuentes:

Los **problemas de movilidad** fueron el tipo de discapacidad más comúnmente reportado.

Por otro lado, los resultados de la encuesta muestran que un total de 2,4 millones de personas señalaron que tienen el mayor grado de severidad en algún tipo de discapacidad cuando no reciben ningún tipo **de ayuda**. De este grupo, 1,5 millones son mujeres y 0,9 millones son hombres. Las principales dificultades se observaron en la realización de tareas domésticas (63,1%), problemas de movilidad (62,7%) y autocuidado (61,9%).

Por otro lado, 3,3 millones de personas accedieron a algún tipo de ayuda, va sea técnica, personal o ambas. En términos proporcionales. las mujeres fueron guienes más utilizaron estas ayudas, con un 78,2% frente al 71,8% de los hombres.

En cuanto al tipo de discapacidad, las personas con mayores dificultades para el autocuidado y las tareas domésticas fueron las que más recurrieron a ayudas, con nueve de cada diez personas recibiéndolas. Les siguen las personas con dificultades de aprendizaje, donde ocho de cada diez accedieron a apoyo.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de personas que reciben o no ayudas según el tipo de discapacidad:

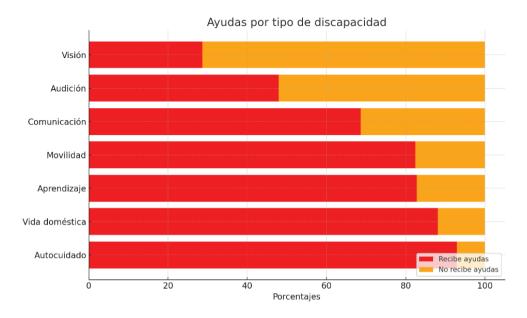


Figura 1.3. Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La intervención en la atención a personas dependientes y su entorno requiere un abordaje integral basado en datos fiables que permitan comprender las necesidades específicas de esta población. La información proporcionada por fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística (INE) resulta esencial para diseñar estrategias que garanticen su bienestar. Los datos revelan la creciente incidencia de la discapacidad en los grupos de mayor edad, especialmente en mujeres, así como la importancia de las ayudas técnicas y personales en la mejora de la calidad de vida. Este análisis refuerza la necesidad de promover políticas inclusivas y adaptadas que aborden tanto las limitaciones físicas como las barreras sociales, permitiendo a las personas dependientes vivir con dignidad y autonomía en entornos que respondan a sus necesidades específicas.

1.1.1 Instituciones, programas y profesionales de atención directa a personas dependientes: características

La atención a las personas dependientes en España está estructurada a través de un entramado de instituciones, programas y profesionales que trabajan para garantizar el bienestar y la calidad de vida de guienes requieren avuda en sus actividades diarias. Este modelo está regulado principalmente por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que constituye el marco de referencia para la organización de estos servicios.



En España, las instituciones que intervienen en la atención a las personas dependientes se dividen principalmente en dos tipos: públicas y privadas. Entre las instituciones públicas, destacan los centros de día, las residencias geriátricas, los servicios de atención domiciliaria y los programas de teleasistencia. Estas instituciones dependen de las

comunidades autónomas y los ayuntamientos, que son los responsables de implementar las políticas de dependencia en sus respectivas áreas.

Por otro lado, las instituciones privadas, como residencias y centros de día gestionados por empresas o fundaciones, también desempeñan un papel fundamental, especialmente en regiones donde la demanda supera la capacidad de los servicios públicos. En este contexto, ¿no es clave garantizar que estas instituciones privadas cumplan con los estándares establecidos por la legislación?

Además, existen instituciones del tercer sector, como asociaciones y ONGs, que complementan la atención pública y privada. Estas organizaciones, como la Cruz Roja o Cáritas, ofrecen servicios asistenciales, programas de apoyo emocional, acompañamiento y formación para los cuidadores.





En España, los programas de apoyo a la dependencia están diseñados para fomentar la autonomía personal y garantizar la atención adecuada a las personas en situación de dependencia. Uno de los programas más representativos es el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), que proporciona apoyo en actividades diarias como la limpieza del hogar, la preparación de alimentos o el aseo personal. Este servicio, gestionado tanto por administraciones locales como por empresas

privadas, permite que las personas dependientes puedan permanecer en sus hogares el mayor tiempo posible.

Otro programa destacado es la **teleasistencia**, que ofrece un sistema de monitorización continua para garantizar la seguridad de las personas dependientes en su domicilio. Este servicio, cada vez más tecnológico, incluye dispositivos conectados que permiten una rápida respuesta ante emergencias. Por ejemplo, muchas comunidades autónomas va han implementado sistemas de teleasistencia avanzada. que incluyen videollamadas y sensores de movimiento para detectar caídas o comportamientos inusuales.



También son relevantes los **centros de día**, que ofrecen servicios diurnos de cuidado y actividades para personas mayores y personas con discapacidad. Estos centros ayudan a mantener la socialización y el bienestar mental de los usuarios, al tiempo que proporcionan un respiro para sus cuidadores.

Los profesionales que trabajan en la atención directa a personas dependientes desempeñan un papel esencial en el sistema de dependencia. Entre ellos destacan:

- Auxiliares de ayuda a domicilio: Son responsables de proporcionar apoyo directo en actividades cotidianas como la higiene personal, la movilización o la administración de medicamentos. Su cercanía con los usuarios les convierte en un punto de referencia fundamental para su bienestar.
- **▼ Trabajadores sociales:** Se encargan de evaluar las necesidades de las personas dependientes y coordinar los recursos disponibles para satisfacerlas. Su labor incluye la elaboración de planes de atención individualizados y la tramitación de ayudas y servicios.
- el ámbito de la dependencia, estos Enfermeros: En profesionales aseguran que los usuarios reciban los cuidados sanitarios necesarios. Realizan tareas como la administración de tratamientos, el control de signos vitales y la educación sanitaria.
- **▼ Terapeutas ocupacionales:** Ayudan a las personas dependientes a mejorar su autonomía mediante actividades que fomenten sus habilidades motoras, cognitivas y sociales.
- **▶ Psicólogos:** Su intervención es fundamental para abordar los aspectos emocionales y psicológicos que pueden surgir en situaciones de dependencia, tanto en los usuarios como en sus familias.

A pesar de los avances, el sistema de atención a la dependencia en España enfrenta retos importantes. Uno de los principales es la **falta de recursos suficientes** para cubrir la creciente demanda, especialmente en el contexto del envejecimiento de la población. Además, la coordinación entre las diferentes administraciones y agentes implicados a menudo es un área que requiere mejoras.